OFICIO DE TRABA DE INHIBICION GENERAL DE BIENES

Mercedes (B), 26 de diciembre de 2023.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS * REPUBLICA ARGENTINA *

Señor Director del
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. LA PLATA.
S / D

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL A.F.I.P. c/ FABRICACIONES STOLA S.R.L. s/ EJECUCIÓN FISCAL" B.D. 126/07671/03/2017 Expte. Nº 19/2018**, en trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto, Secretaría Nº 5 de la Dra. María de la Cruz Castellari, sito en calle 21 N° 621, Mercedes, a fin de que se sirva **anotar inhibición general de bienes** contra la demandada: **FABRICACIONES STOLA S.R.L.** denominación según surge del contrato social de fecha 08/07/2011 Forma Jurídica: S.R.L. CUIT 30-71205182-1, domiciliada en RUTA 24 KM 41 N° 0, de la localidad de GENERAL RODRIGUEZ, Pcia. de Buenos Aires.

El presente oficio fue decretado por el juez de la causa mediante auto de fecha 12/06/2018 cuya parte pertinente dice: "*...decrétase contra la demandada inhibición general de bienes. Oficiese para su toma de razón. A los efectos de la anotación de la cautelar ante el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Buenos Aires, exímase para el libramiento del oficio a la Agente Fiscal, Dra. Marisa Ciafardini, del sello del juzgado y firma del funcionario judicial y autorízasela a suscribirlo con expresa transcripción del auto que lo ordena...Fdo.: Nestor Pablo Barral. Juez Federal Subrogante*".-

Para diligenciar el presente se encuentran autorizados los agentes de la actora Señores Martín Adrián Osorio y/o Diego Alberto Mendoza y/o la persona que se designe en sustitución.

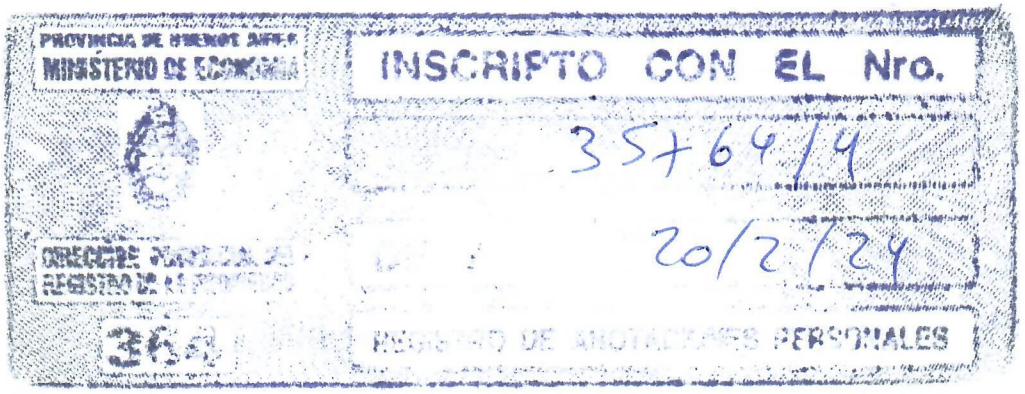
Saludo a Ud. atentamente.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
TASA RECUPERO
Sector Vinculación con el Estado
Subsector Trámites Especiales
(Ley 10.295 y sus mod.)
Firma:
Sello:
Fecha: 20/2/2024

CIAFARDINI, MARISA VANINA
ABOGADA
Tº 104 Fº 695 C. FED. DE APEL. SAN MARTIN
REPRESENTANTE DEL FISCO

ACTOS JUDICIALES
MEDIDAS CAUTELARES

04	06	07	08	10	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
32	33	34	56	57	58	





Signature Not Verified
Digitally signed by MARISA VANINA CIAFARDINI
Date: 2024.04.08 19:07:17 ART